

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
DE AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO
CIA LTDA.
AÑO: 2000

Cuenca, 14 de Mayo del 2001

A los señores Socios y Directores:

DE AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Se han auditado los Balances Generales adjuntos de **AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA**, al 31 de Diciembre de 2000, y los Estados de Resultados correspondientes, Evolución del Patrimonio y Posición Financiera de la empresa, que son relativos por el año terminado en esta fecha. Estos resultados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión clara en base de la auditoría realizada para el efecto.

La presente auditoría se ha efectuado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. La auditoría incluye, basándose en pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados

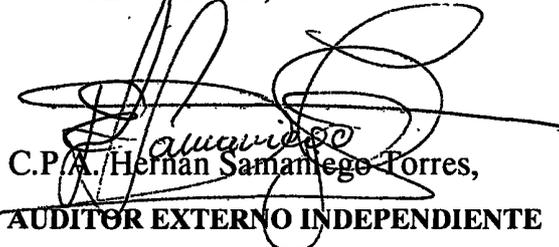


Financieros; incluye también, la evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley de Compañías en vigencia y otras Leyes conexas y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros tomados en conjunto. Por estas razones, considero que la Auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Los Estados Financieros antes mencionados, en mi opinión, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA**, al 31 de Diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio, flujo de caja y posición financiera, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en nuestro país.

Mi opinión sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de **AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA**, al 31 de Diciembre de 2000, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado y dirigida al Servicio de Rentas Internas Regional del Austro, de acuerdo a las características y requisitos establecidos.

Atentamente,



C.P.A. Hernán Samaniego Torres,

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Registro R.N.A.E. No. 266

AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILO CIA. LTDA**1) BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AUDITADO,
PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

Ventas Netas		4,525,933.73
(-) Costo de Ventas		<u>4,097,641.78</u>
Utilidad Bruta		428,291.95
(+)Otros Ingresos		55,762.43
(+) REI saldo acreedor		<u>12,764.45</u>
Total Utilidad Bruta		496,818.83
(-) Gastos Operacionales		354,315.91
Gastos de administración y Ventas	140,246.18	
Gastos en Venta	32,868.41	
Gastos financieros	181,201.32	
Utilidad del Ejercicio		<u>142,502.92</u>
(-) Amortización Pérdidas		<u>35,625.73</u>
UTILIDAD ANTES DEL 15% UTIL. EMP.		<u>106,877.19</u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados
Financieros.

AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA
DISTRIBUCION DE UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA.

UTILIDAD ANTES DEL 15% UTIL. EMP	106,877.19
(-) 15% Utilidades Empleados	16,031.58
UTILIDAD DESPUES DEL 15% UTIL EMP.	90,845.61
(+) 85% GASTOS NO DEDUCIBLES	143.41
UTILIDAD BASE 25% IMP. RENTA	90,989.02
(-) 25% Impuesto a la Renta	22,747.25
UTILIDAD NETA	68,241.77

IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR

25% IMPUESTO A LA RENTA	22,747.25
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE	6,809.92
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	15,937.33

La declaración del Impuesto a la Renta por el año 2000 ha sido presentada el 9 de Abril del 2001, pagando el valor que se observa en el cuadro que antecede.



AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA

Balance General Auditado al 31 de Diciembre de 2000

2) POSICION FINANCIERA DE LA EMPRESA (Balance General)

CUENTAS	2000	1999	VARIACIONES	
			Valor	%
ACTIVO				
<u>Corriente</u>				
Disponible	85,859.69	42,197.34	43,662.35	103.47
Exigible	529,174.33	201,673.83	327,500.50	162.39
Realizable	559,862.69	544,619.36	15,243.33	2.80
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,174,896.71	788,490.53	386,406.18	49.01
<u>No corriente</u>				
Fijo Depreciable	73,531.61	9,204.86	64,326.75	698.83
Activo Diferido	459.41	310.66	148.75	47.88
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	73,991.02	9,515.52	64,475.50	677.58
TOTAL GENERAL ACTIVO	1,248,887.73	798,006.05	450,881.68	56.50
PASIVO				
<u>Corriente</u>	1,142,792.45	783,699.61	359,092.84	45.82
TOTAL GENERAL PASIVO	1,142,792.45	783,699.61	359,092.84	45.82
CAPITAL Y PATRIMONIO				
Capital Social	1,200.00	1,536.42	-336.42	-21.90
Reserva Legal	67.93	40.63	27.30	67.18
Reserva por Rev. Patrimonio		1,239.15	-1,239.15	-100.00
Reexpresión Monetaria		62,680.00	-62,680.00	-100.00
Reserva de capital	51,247.10		51,247.10	
Utilidad ejercicios anteriores	3,312.16	1,181.21	2,130.95	180.40
Pérdida de Ejercicios anteriores	-17,835.64	-52,370.98	34,535.34	-65.94
Utilidad del Ejercicio	68,103.73		68,103.73	
TOTAL PATRIMONIO	106,095.28	14,306.43	91,788.85	641.59
Total Pasivo+Patrimonio	1,248,887.73	798,006.05	450,881.68	56.50

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA
Análisis de la Posición Financiera comparado con el Ejercicio
inmediato anterior (1999)

- a) La relación Activo Corriente a Pasivo Corriente en 1999 es de 1.01 y en el 2000 es de 1,03 veces, lo que significa que la empresa dispone de 1,03 dólares para pagar cada dólar de su Pasivo en el 2000. Siendo un índice aceptable ya que estamos en posibilidad de cubrir las deudas a corto plazo.
- b) El Activo Corriente de 1999 al 2000, se incrementa en el 49.01% y se da por la aplicación de la NEC # 17 que establece las pautas para la Conversión de los Estados Financieros. El Activo Total de un año para el otro se incrementa en el 56.50%, dándose esto por los efectos de la Conversión.
- c) En el Pasivo Corriente se ve claramente que existe un aumento del 45.82%, en relación con el año anterior, cuyo valor al 31 de Diciembre del 2000 es de 1.142.792.45 dólares.
- d) En el grupo del Capital y Patrimonio tenemos como resultado un incremento considerable del 641.59%, que se produce por efectos de aplicar la Conversión de Estados Financieros, resumiéndose en la Cuenta Reserva de Capital los saldos de la cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio, así mismo se debe crear la Cuenta Resultados por Exposición a la Inflación (REI) que resume los efectos de la Conversión y que tiene saldo acreedor para la Compañía, el cual ayuda para que la Utilidad de este año se incremente y sobre esto se tribute como lo establece la NEC # 17.



AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA
EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000,
COMPARADO CON EL EJERCICIO DE 1999

<u>Capital Social</u>		1.200,00
Saldo al 31/dic/99	1.536.42	
(+) Incrementos año 2000	<u>336.42</u>	
<u>Reserva legal</u>		67.93
Saldo al 31/dic/99	40.63	
(-) Decrementos año 2000	<u>27.30</u>	
<u>Reserva por Rev. Del Patrimonio</u>		0
Saldo al 31/dic/99	1.239.15	
(-) Decrementos año 2000	<u>1.239.15</u>	
<u>Reexpresión Monetaria</u>		0
Saldo al 31/dic/99	62.680.00	
(-) Decrementos año 2000	<u>62.680.00</u>	
<u>Reserva de Capital</u>		51.247.10
Saldo al 31/dic/99	0	
(+) Incrementos año 2000	<u>51.247.10</u>	
<u>Resultados por Exp.a la Inflación</u>		0
Saldo al 31/dic/99	0	
(+) Incrementos año 2000	12.764.45	
(-) Decrementos año 2000	<u>12.764.45</u>	
<u>Pérdidas de Ejercicios anteriores</u>		-17.835.64
Saldo al 31/dic/99	52.370.98	
(-) decrementos año 2000	<u>34.535.34</u>	

<u>Utilidades de Ejercicios anteriores</u>		3.312.16
Saldo al 31/dic/99	1.181.21	
(+) Incrementos año 2000	<u>2.130.95</u>	
 <u>Utilidades del Ejercicio</u>		 68.103.73
Saldo al 31/dic/99	0	
(+) Incrementos año 2000	<u>68.10373</u>	
 Total Patrimonio al 31/diciembre/2000		 <u><u>106.095.28</u></u>

NOTA: Las disminuciones en las Cuentas del Patrimonio se dan por el efecto que produce el tipo de cambio que establece la Superintendencia de Compañías que se debe aplicar en los Balances del año 1999 y que es de S/. 19.525.89, el cual servirá de base para la comparación con los Balances del año 2000 con un tipo de cambio de S/. 25.000. Igual sucede con la Cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, que se resumen en la Cuenta **“RESERVA DE CAPITAL”**. La Cuenta Resultados por Exposición a la Inflación se transfiere al Estado de Resultados como lo establece la NEC # 17.

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA**Notas a los Estados Financieros Auditados por el Ejercicio Económico de 2000**

1) **Antecedentes:** **AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA.** se constituye el 6 de Marzo de 1998, con un capital de S/. 30.000.000 (1.200,00 dólares). Toda esta información se desprende de la escritura pública celebrada en la notaria segunda el 6 de Marzo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 78 del 19 de Marzo de 1998.

2) **Políticas Contables:** A continuación se resumen las políticas contables seguidas por **AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA. LTDA.**, en la preparación de sus Estados Financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de contabilidad de general aceptación, salvo en lo relativo a la Conversión de los Estados Financieros, procedimiento que constituye una disposición Legal establecida en nuestro país a partir del año 2000 y que esta protegida por medio de leyes y reglamentos que existen para el efecto.

a) **Bases para la presentación de los Estados Financieros.**

La Compañía mantiene sus registros contables en Moneda de curso legal que por disposiciones del Gobierno Nacional ya no es el Sucre sino el Dólar. Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base Legal de la Conversión de

Estados Financieros con la aplicación de la NEC # 17, de acuerdo a las Leyes y Reglamentos.

a) *Valuación de Inventarios*

Los inventarios se presentan considerando los efectos por la conversión de los Estados Financieros, el mismo que se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición.

b) *Propiedad, planta y Equipo*

Estos activos están presentados de igual manera considerando los efectos del ajuste por la Conversión de los Estados Financieros, de acuerdo a la Tabla de Coeficiente de ajuste por inflación al 31 de Marzo del 2000, con la tabla de Corrección de brecha al 31 de marzo del 2000 y la tabla de índice de corrección de la Brecha entre la Devaluación y la Inflación al 31 de Diciembre de 1999, los que se presentan en la Nec # 17 y que fue publicada en el Registro Oficial # 57 del 13 de Abril del 2000.

La Depreciación de estos activos es calculada sobre los valores originales más los efectos de los ajustes por conversión sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos Activos.

3) ACTIVO CORRIENTE DISPONIBLE:

Este grupo está integrado por los subgrupos del Activo Disponible, Exigible y Realizable. El Disponible consiste en los saldos en efectivo que dispone la Empresa al final del Ejercicio.



En el Subgrupo del Exigible consta la Cuenta Clientes y los Anticipos a Proveedores y en el Subgrupo Realizable tenemos la cuenta de Inventario de Mercaderías, los valores quedan explicados de la siguiente forma:

Disponible	85.859,69
Exigible	529.174,33
Realizable	<u>559.862,69</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.174.896,71

=====

La conformación de estas cuentas consta en forma desglosada en los Balances Analíticos al 31 de diciembre de 2000, presentados por el Departamento de Contabilidad.

4) ACTIVO NO CORRIENTE:

En este grupo tenemos el Subgrupo Fijo depreciable, conformado por los Activos Fijos con sus valores netos y el Activo Diferido de acuerdo a la siguiente demostración:

Vehículos	62.462.59
Equipo de Computación	6.164.04
Muebles y enseres	<u>4.904.98</u>
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>73.531.61</u>

En el Activo Diferido consta la Cuenta Gastos de Constitución por un valor neto de 459.41 dólares.

5) EL PASIVO CORRIENTE:

Dentro de este rubro tenemos las siguientes cuentas como se desprenden del Balance General al 31 de Diciembre de 2000:

Cuentas por Pagar	1.047.104.43
Provisiones Sociales por pagar	14.895.17
Obligaciones: IESS e Impuestos	50.134.81
Servicios Básicos	1.859.00
Intereses Clientes	<u>28.799.04</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>1.142.792.45</u>

6) CAPITAL Y PATRIMONIO:

Dentro de este rubro tenemos a las siguientes cuentas:

Capital social	1.200,00
Reserva legal	67.93
Reserva de Capital	51.247.10
Utilidades de Ejercicios anteriores	3.312.16
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	-17.835.64
Utilidad del Ejercicio	<u>68.103.73</u>
TOTAL CAPITAL Y PATRIMONIO	<u>106.095.28</u>

7) CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS DE APLICAR EL ESQUEMA DE DOLARIZACION:

1.- La unidad monetaria de la República del Ecuador es el sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de Norte América ha sufrido un deterioro importante en los últimos años, pasando de S/. 6.800 por 1 US\$ al 1 de Enero de 1999 a S/. 25.000 por 1 US\$ al 10 de Enero del 2000. En su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, el Gobierno Ecuatoriano anunció la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en S/. 25.000 por 1 US\$, así como también ha emitido la ley fundamental para la Transformación económica del Ecuador.

2.- La disposición transitoria séptima de la ley fundamental para la transformación Económica del Ecuador establece que las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuarán la conversión de las cifras contables de sucre a dólares de los Estados Unidos de Norte América.

3.- Considerando los efectos de la devaluación del sucre, unidad monetaria de la República del Ecuador y el efecto que esa devaluación tendría en los estados financieros, al momento de convertirlos a dólares de los Estados Unidos de Norte América, es necesario efectuar ciertos ajustes a los estados financieros expresados en sucres antes de proceder a la conversión.



7) FLUJO DE CAJA:

INGRESOS		4,581,756.16
Ventas Netas	4,525,993.73	
Otros Ingresos	55,762.43	
EGRESOS		4,445,374.23
Costo de Ventas	4,097,641.78	
Gastos de Administración	133,606.29	
Gastos Ventas	32,868.41	
Gastos Bancarios	181,257.75	
UTILIDAD		136,381.93

NOTA: Para la realización del flujo de caja se toman los ingresos reales y los egresos reales (exceptuando las depreciaciones y amortizaciones).



8) CONCLUSIONES:

- a) El Departamento de Contabilidad siempre debe estar consiente y debidamente preparado en las Leyes conexas a la Contabilidad, las obligaciones Tributarias en especial, con el único fin de dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, de esta manera evitará el pago de multas e intereses.

- b) En la Contabilidad del Ejercicio del año 2001 debemos aplicar de igual manera las N.E.C., Normas Ecuatorianas de Contabilidad, puestas en vigencia en nuestro país desde el 5 de Octubre 1999, según resolución FNCE 07/08/99 y publicada en el Registro Oficial No 291, con carácter de Suplemento.



**INFORME PARA LA DIRECCION DEL SERVICIO DE
RENTAS REGIONAL DEL AUSTRO**

En mi calidad de Auditor externo Independiente R.N.A.E No 266, he intervenido los Estados Financieros básicos de la **AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA.** La responsabilidad de estos informes pertenece a la Administración de la Empresa. Los registros contables se originan en las operaciones de la Compañía con cuyos resúmenes se han preparado los estados financieros, tanto en los registros como en la elaboración del citado informe, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, también se verifica que se han observado fielmente las disposiciones emanadas por la Ley de Régimen Tributario Interno, sus reformas y sus reglamentos. Los Estados Financieros conjuntamente con sus anexos están sujetos a la revisión por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas.

A continuación se detalla toda la información requerida por el Servicio de Rentas Internas, según Oficio N° 00622 del 10 de Abril del 2001, en el que se determina las características y requisitos establecidos:

1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN:

1.1.- Número del RUC del Contribuyente.

0190158705001



1.2.- Domicilio Tributario

Av. España 14-55 y Granada

1.2.1.- Nombre y N° de Cédula del Representante Legal

Luis Miguel Astudillo Astudillo

CI. 010184969-3

1.2.2.- Nombre y N° de Cédula del Contador

León Benigno Delgado Orellana

CI. 140014337-4

1.3.- Tipo de Contribuyente:

Especial según notificación N° 136

1.4.- No existe

1.5.- No existe

1.6.- Oficios y Requerimientos de Información:

- Oficio 99-SRI-A-AT-0060 Justificado
- Oficio 99-167-A-AT Justificado
- Requerimiento de Información 00-SRI-A-AT-154 Justificado
- Requerimiento de Información 2000-SRI-A-AT-288 Justificado



2. DATOS DEL EXAMEN REALIZADO AL CONTRIBUYENTE

2.1. Copia de la Cédula Analítica en la que consta la Conciliación Tributaria.

CONCILIACION TRIBUTARIA DEL IVA

MES	IVA COBRADO	IVA PAGADO	CREDITO TRIBUTARIO	IVA A PAGAR
			30,857.82	
ENERO	16,373.45	21,622.29	36,106.66	
FEBRERO	619.29	32,487.41	67,974.78	
MARZO	134,404.80	75,240.89	8,810.87	
ABRIL	565.92	23,121.60	31,366.55	
MAYO	108,219.39	74,762.01		2,090.83
JUNIO	47,907.08	37,060.77		10,846.31
JULIO	47,037.79	28,169.07		18,868.72
AGOSTO	37,976.68	43,966.82	5,990.14	
SEPTIEMBRE	31,632.46	35,574.39	9,932.07	
OCTUBRE	68,558.17	51,852.76		6,773.34
NOVIEMBRE	24,173.37	54,824.12	30,650.75	
DICIEMBRE	30,541.64	59,870.59	59,979.70	

NOTA: Toda esta información se desprende de las declaraciones mensuales del IVA presentadas por **AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA** y que reposan en los archivos de la misma (Diskett y hojas). La declaración del mes de Diciembre se presentó en Enero del 2001.

**CONCILIACION DEL IVA RETENIDO POR LA
AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA**

MES	IVA RETENIDO	IVA CANCELADO
ENERO	16.33	16.33
FEBRERO	11.07	11.07
MARZO	30.16	30.16
ABRIL	147.58	147.58
MAYO	1,170.74	1,170.74
JUNIO	2,094.35	2,094.35
JULIO	2,329.31	2,329.31
AGOSTO	351.52	351.52
SEPTIEMBRE	249.35	249.35
OCTUBRE	1145.19	1,145.19
NOVIEMBRE	16117.17	16,117.17
DICIEMBRE	341.57	341.57

NOTA: El IVA se lo retuvo y fue presentado en las respectivas declaraciones mensuales. El pago del mes de Diciembre se lo efectúo en Enero del 2001.



CONCILIACION DE LAS RETENCIONES EN LA FUENTE

MES	IMPUESTO EN LA FUENTE RETENIDO	IMPUESTO CANCELADO
ENERO	1,806.91	1,806.91
FEBRERO	2,714.62	2,714.62
MARZO	7,388.81	7,388.81
ABRIL	1,963.37	1,963.37
MAYO	6,281.55	6,281.55
JUNIO	3,426.81	3,426.81
JULIO	2,553.13	2,553.13
AGOSTO	3,750.58	3,750.58
SEPTIEMBRE	3,015.05	3,015.05
OCTUBRE	4,561.41	4,561.41
NOVIEMBRE	5,268.65	5,268.65
DICIEMBRE	10,795.19	10,795.19

NOTA: Todas estas retenciones han sido canceladas en su totalidad según constan en las declaraciones de las retenciones en la fuente de cada mes. Igual la declaración del mes de Diciembre se presentó en Enero del 2001.



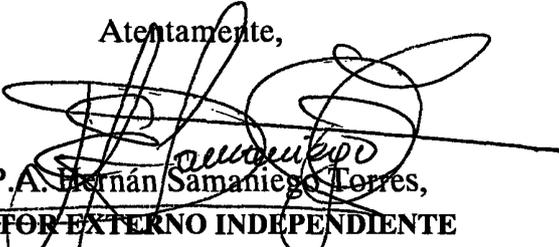
2.2. Efecto Neto de la Cuenta Resultado por exposición a la Inflación.

Como resultado de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 17 en las respectivas cuentas del Balance General al 31 de Marzo del 2000 de **AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA**, se obtuvo un valor acreedor de 12.764.45 dólares, por lo que este valor se lo revela en el Estado de Resultados como lo indica esta Norma, cuyo efecto fue el incrementar las Utilidades del ejercicio económico y sobre el mismo se tributo.

Con los antecedentes anotados la Administración Tributaria resolverá lo más acertado para los fines legales consiguientes, las obligaciones generales para el fisco no han sido satisfechas oportunamente por el ejercicio económico del 2000.

Por lo expuesto opino que los Estados Financieros exhibidos por la **AUTOCOMERCIO ASTUDILLO Y ASTUDILLO CIA LTDA** expresan razonablemente su situación financiera, sus resultados y operaciones normales controladas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aceptadas en nuestro País.

Atentamente,


C.P.A. Hernán Samaniego Torres,
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro R.N.A.E. No. 266